

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/7131245/2014-38	ACOSTA BUZÓN, RAFAEL	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/4090026/2011-39	SÁNCHEZ VEGA, MARÍA JOSEFA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SISAAD01-11/185853/2015-01	RAMÍREZ MUÑOZ, MARÍA ANTONIA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SISAAD01-11/098055/2015-85	RAGEL JIMÉNEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	TARIFA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SISAAD01-11/173669/2015-39	BARRANCO LUNA, JOSEFA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/2595452/2009-55	CANTÓN PÉREZ, JUAN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Cádiz, 7 de noviembre de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»